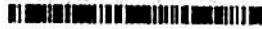



2018IE0010346



 MINVIVIENDA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZALEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Remisión de Informe de Seguimiento - Diagnóstico Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

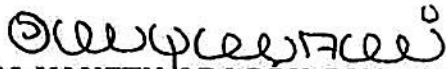
Respetado Doctor,

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 Literales e, y artículo 13, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno OCI; atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento con el diagnóstico de los Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, señalando su comportamiento, frente al acto administrativo que los regula.

Cabe precisar, que de acuerdo al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II y conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.8. "(...) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (...)". Por lo tanto, es importante que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se indique de los comités relacionados en el presente diagnóstico, cuáles serán sustituidos, de acuerdo a lo establecido en el precitado decreto.

Desde de la Oficina de Control Interno, manifestamos nuestra mejor disposición en la asesoría y el acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión institucional.

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo: Informe de Seguimiento Comités Institucionales
Elaboró: Briam Brito Polo - Profesional Universitario
Revisó: Kforero
Fecha: 31/08/18



2018IE0011274

001 COMITES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

 MINVIVIENDA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DRA. JUDITH MILLÁN DURÁN**
Secretaría General

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión de Informe de Seguimiento - Diagnóstico Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 Literales e, y artículo 13, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno OCI; atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento con el diagnóstico de los Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, señalando su comportamiento, frente al acto administrativo que los regula.

Cabe precisar, que de acuerdo al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II y conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.8. "(...) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (...)". Por lo tanto, es importante que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se indique de los comités relacionados en el presente diagnóstico, cuáles serán sustituidos, de acuerdo a lo establecido en el precitado decreto.

Desde de la Oficina de Control Interno, manifestamos nuestra mejor disposición en la asesoría y el acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión Institucional.

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo: Informe de Seguimiento Comités Institucionales 14 folios
Presentación Informe de Seguimiento Comités Institucionales 14 diapositivas
Elaboró: Brismo Brito Polo - Profesional Universitario
Revisó: Kforero
Fecha: 25/09/2018

2018IE0010359



 MINVIVIENDA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**
Director Ejecutivo FONVIVIENDA

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión de Informe de Seguimiento - Diagnóstico Comités
Institucionales Fondo Nacional de Vivienda.

Respetado Doctor,

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 Literales e, y artículo 13, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno OCI; atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento con el diagnóstico de los Comités Institucionales de FONVIVIENDA, señalando su comportamiento, frente al acto administrativo que los regula.

Cabe precisar, que de acuerdo al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II y conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.8. "(...) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (...)". Por lo tanto, es importante que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se indique de los comités relacionados en el presente diagnóstico, cuáles serán sustituidos, de acuerdo a lo establecido en el precitado decreto.

Desde de la Oficina de Control Interno, manifestamos nuestra mejor disposición en la asesoría y el acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión institucional.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo: Informe de Seguimiento Comités Institucionales
Elaboró:  Brutto Polo - Profesional Universitario
Revisó: Kforero
Fecha: 29/08/2018



Handwritten header text, possibly a title or address, located at the top of the page.

Second section of handwritten text, appearing as a list or series of entries.


Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script.

Third section of handwritten text, possibly a concluding paragraph or signature area.

SEALING THE BOOK BY THE DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.

Handwritten text below the seal, possibly a date or reference number.

Final section of handwritten text at the bottom of the page.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

PROCESO:

Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno

RESPONSABLE DEL PROCESO:

- Dr. JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZALEZ, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Dr. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO, Director Ejecutivo –FONVIVIENDA–
- Secretarios Técnicos de los Comités.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe de Seguimiento a los Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a la actividad de los Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y FONVIVIENDA.

ALCANCE:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, y el Plan de Auditoria, la Oficina de Control Interno programó la evaluación y el seguimiento al correcto funcionamiento de los Comités Institucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA- correspondientes a las vigencias 2017 y 2018.


CRITERIOS:

Artículo 12 y 13 de Ley 87 de 1993: *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.

Artículo 8, el Decreto 3571 de 2011: *"Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."*

Artículo 5, del Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*.

Resolución 0756-2017 *"Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio"*

 MINVIVIENDA	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Resolución 0955-2017 *"Por la cual se crea el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio."*

Resolución 0428-2013 *"Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y se dictan otras disposiciones"*

Resolución 0928-2017 *"Por la cual se Conforman el Grupo de Representantes de los Empleados Públicos ante la Comisión de Personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*

Resolución 0700-2013 *"Por la cual se conforma el Comité de Estímulos e Incentivos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*

Acuerdo-0001-2015 *"Por el cual se expide el reglamento del Comité de Ética del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*.

Resolución 1060-2016 *"Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Seguridad Vial y se crea el Comité de Seguridad Vial para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*

Resolución 0165-2014 *"Por el cual se integra el Comité de Conciliación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA y se dictan otras disposiciones"*

Resolución 0057-2011 *"Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Ministerio De Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda"*.


Resolución, 0379/2012 *"Por la cual (...) se reglamenta el Comité Técnico de Proyectos y se dictan otras disposiciones"*.

Resolución 0006/2018 *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación aplicable al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA"*

Decreto 2691-2012 *"Por el cual se crea la condecoración Medalla al Mérito Patricio Samper Gnecco" por el aporte en materia de vivienda, desarrollo territorial y urbano, agua potable y saneamiento básico.*

Resolución. 0703-2013 *"Por la cual se adopta el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*

Resolución 1054-2015 *"Por la cual se conforma el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA"*

 MINVIVIENDA	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPANAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPANAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Resolución. 0021-2011 "Por la cual se designan los miembros del Comité de Gerencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Resolución 0818-2015 "Por la cual se establecen condiciones para el desarrollo del proyecto encaminado a determinar la viabilidad de implementar el Teletrabajo en la modalidad suplementaria en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017, y en desarrollo del Rol de Evaluación y Seguimiento, y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 01 de 30 de enero de 2018, en sesión virtual, presenta informe de seguimiento al funcionamiento de los comités institucionales del MVCT y FONVIVIENDA, teniendo como referencia los actos administrativos que los constituyen, los conforman y reglamentan su funcionamiento, así como también y con fundamentado en la información suministrada por cada secretario o presidente que los lidera o encabeza, establecer la gestión desarrollada durante las vigencias 2017 y 2018, estableciendo así el diagnóstico administrativo de cada uno de ellos.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

En consecuencia, el equipo auditor procedió a verificar aleatoriamente 2 actas de sesión, por cada comité, estableciendo los criterios para identificar la actividad, y cumplimiento de las funciones, establecidas de la siguiente manera:

CRITERIO	CUMPLIMIENTO
1	El comité está cumpliendo con sus obligaciones descritas en el acto administrativo de constitución
0	El comité no está cumpliendo con los mandatos de la conformación


A continuación, se presenta el Diagnóstico de los Comités Institucionales:

1. DIAGNOSTICO COMITÉS INSTITUCIONALES

SEGUIMIENTO A COMITÉS INSTITUCIONALES - DIAGNOSTICO VIGENCIA 2017							
No	COMITÉ/RESOLUCIÓN	CONVOCATORIA	SESIONES	QUEBRAS	ACTA ELABORADA	REUNIONES	CONSEJO INTEGRO
1	INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO/RES. 0756-2017	1	1	1	1	1	0
2	GERENCIA/RES. 0021-2011	1	1	1	1	1	0
3	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO/RES. 0955-2017	1	1	1	1	1	0
4	COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO/RES. 0428-2013	1	1	1	1	1	1
5	CONVIVENCIA LABORAL/RES.0652-2012	1	1	1	1	1	1
6	COMISIÓN DE PERSONAL/RES. 0928-2017	0	0	0	0	0	0
7	COPASST/RES/ 2013-1986	1	1	1	1	1	0
8	COMITÉ DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS/RES,0700-2013	1	1	1	1	1	1
9	COMITÉ DE ETICA/ACUERDO-0001-2015	0	0	0	0	0	0
10	COMITÉ LÍDER Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO/ RES. 0818-2015 /	1	1	1	1	1	0
11	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL/RES.1050-2016	0	0	0	0	0	0
12	COMITE DE CONCILIACIÓN MVCT/RES, 0165-2014	1	1	1	1	1	0
13	COMITÉ DE CONCILIACIÓN FNV/RES. 0165-2014	1	1	1	1	1	0
14	COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA MVCT/RES.0057-2011	1	1	1	1	1	1
15	COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA CONVIVIENDA/RES. 0057-2011	1	1	1	1	1	0
16	COMITÉ FIDUCIARIO/RES. 0058-2011	1	1	1	1	1	0
17	COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS/RES. 0379/2012	1	1	1	1	1	0
18	COMITÉ DE CONTRATACIÓN/RES. 0008/2018	1	1	1	1	1	0
19	CONSEJO DE LA MEDALLA/DGG 2691-2012	1	1	1	1	1	0
20	COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES/RES. 0703-2013	0	0	0	0	0	0
21	COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE FNV/RES. 1054-2015	1	1	1	1	1	0
22	COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE MVCT/RES. 1054-2015	1	1	1	1	1	1

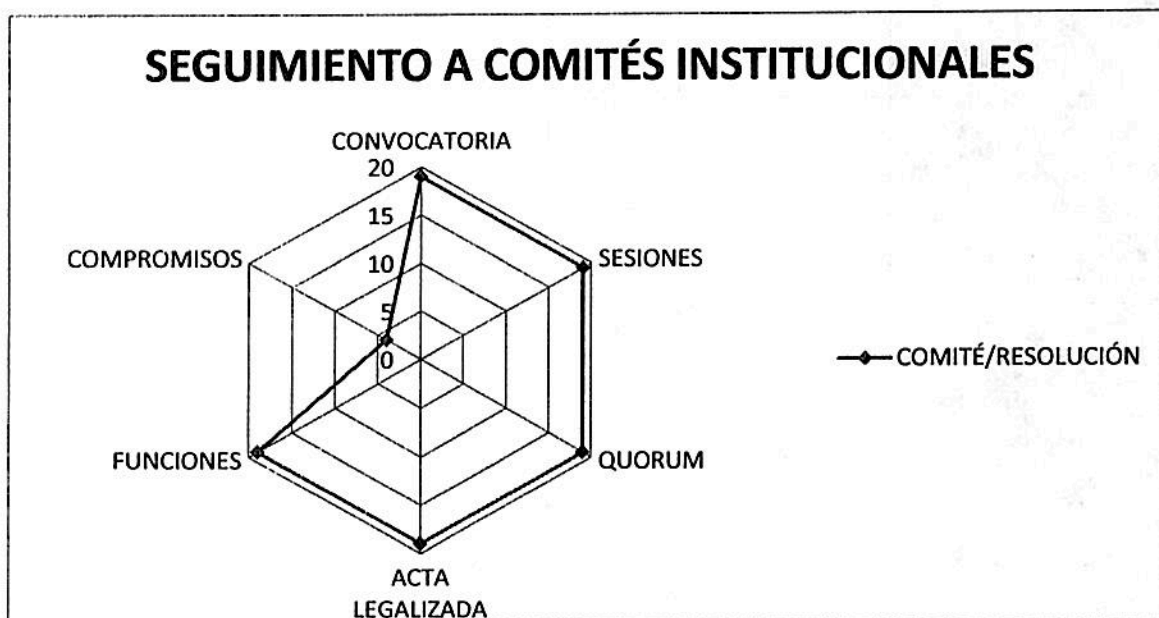
Fuente: Tabulación Oficina de Control Interno -MVCT-

SEGUIMIENTO A COMITÉS INSTITUCIONALES - DIAGNÓSTICO VIGENCIA 2018							
No.	COMITÉ/RESOLUCIÓN	CONVOCATORIA	SESIONES	QUORUM	ACTA LEGALIZADA	FUNCIONES	COMPROMISOS
1	COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO/ RES. 0788-2017	1	1	1	1	1	0
2	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO/RES. 0881-2017	1	1	1	1	1	1
3	COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO/RES. 0828-2017	0	0	0	0	0	0
4	COMITENTES LABORALES/ RES.0882-2017	1	1	1	1	1	1
5	COMISION DE PERSONAL/RES. 0928-2017	1	1	1	1	1	0
6	COPASST/RES. 2018-1988	1	1	1	1	1	0
7	COMITÉ DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS/RES.0700-2017	0	0	0	0	0	0
8	COMITÉ DE ÉTICA/ACUERDO 0001-2018	1	1	1	1	1	0
9	COMITÉ LÍDER Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO/ RES. 0818-2017	1	1	1	1	1	0
10	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL/ RES.1080-2016	0	0	0	0	0	0
11	COMITÉ DE CONCILIACIÓN MVCT/RES. 0188-2014	1	1	1	1	1	0
12	COMITÉ DE CONCILIACIÓN FNU/RES. 0183-2014	1	1	1	1	1	0
13	COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA MVCT/RES. 0057-2011	0	0	0	0	0	0
14	COMITÉ NORMALIZACIÓN DE CARTERA FONVIVIENDA/RES. 0057-2011	0	0	0	0	0	0
15	COMITÉ FIDUCIARIO/RES. 0088-2011	1	1	1	1	1	0
16	COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS/RES. 0379/2012	1	1	1	1	1	0
17	COMITÉ DE CONTRATACIÓN/RES. 0006/2018	1	1	1	1	1	0
18	CONSEJO DE LA MEDALLA/DIO 2691-2012	1	1	1	1	1	0
19	COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES/RES. 0703-2013	0	0	0	0	0	0
20	COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE FNU/RES. 1054-2015	1	1	1	1	1	0
21	COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE MVCT/RES. 1054-2015	1	1	1	1	1	1

 MINVIVIENDA	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

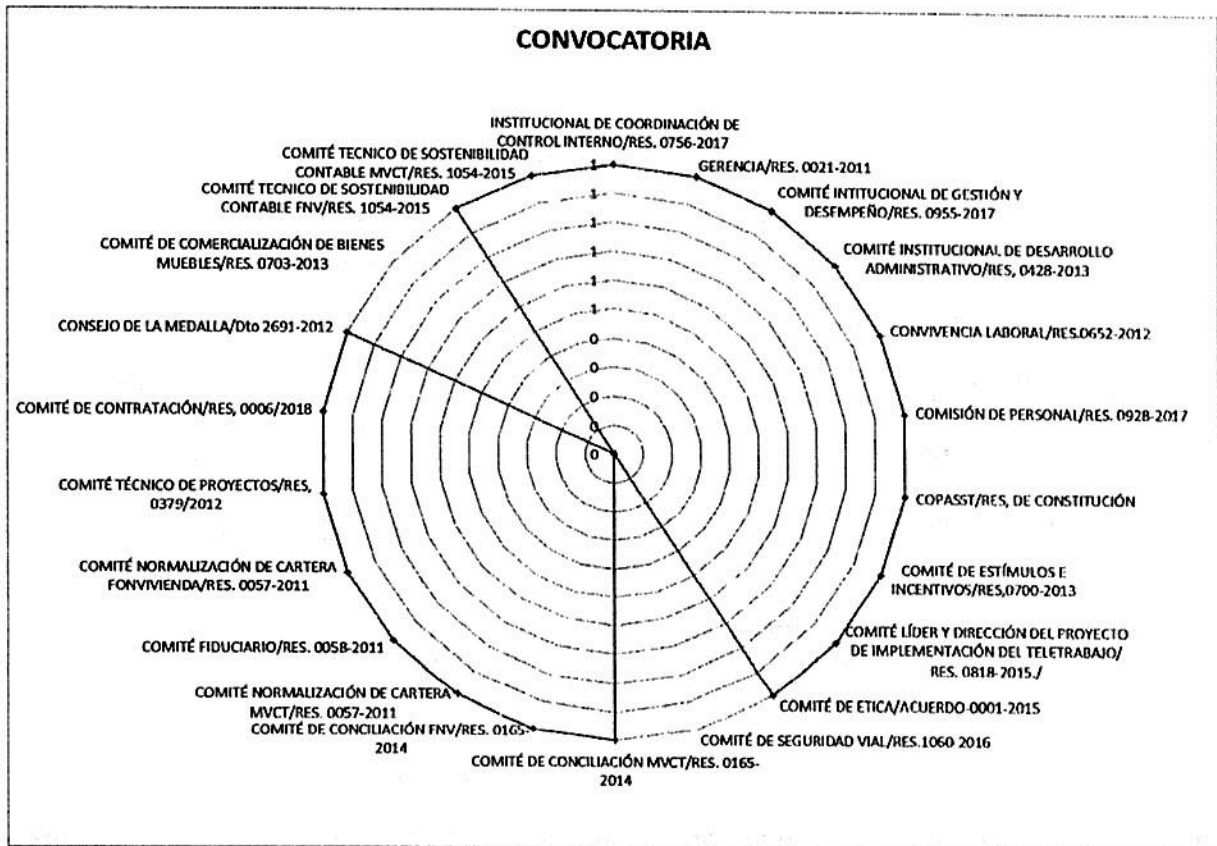
Con el propósito de contar con la información de base para realizar el seguimiento, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2018, solicitó a cada uno de los Secretarios Técnicos, y Presidentes, enviar una relación de los Comités que encabezan desde cada una de sus áreas, incluyendo el acto administrativo que los regula. Del anterior cuadro consolidado se obtuvieron los siguientes diagramas de información:

DIAGNOSTICO GENERAL.



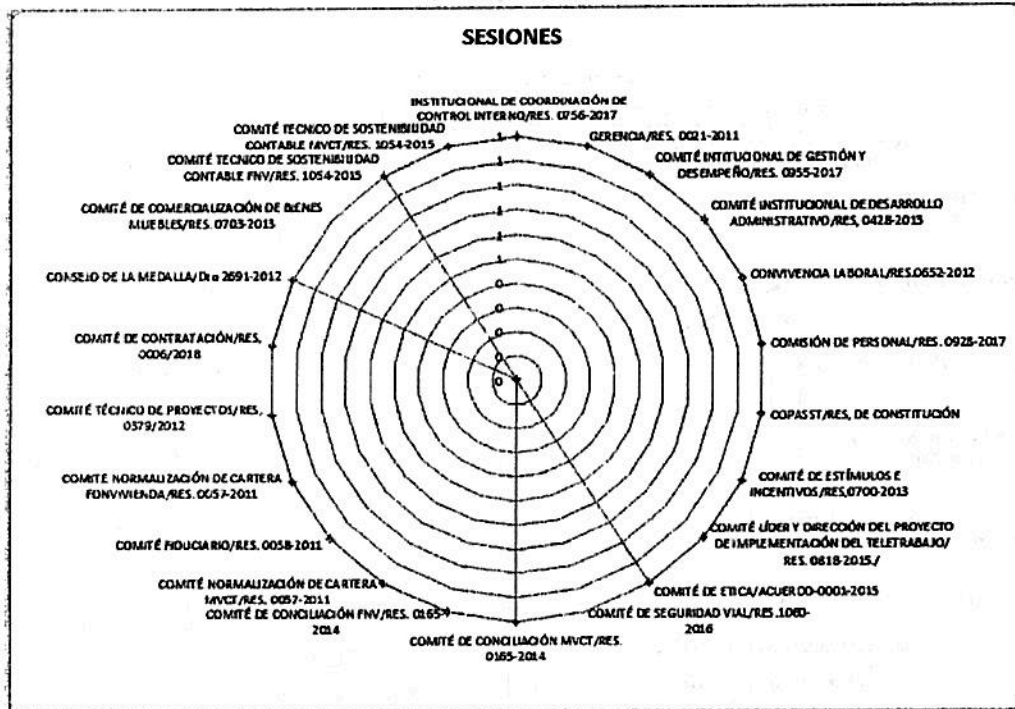
Fuente de Información: Grafica 1 oficina de Control Interno

En el seguimiento a los comités institucionales, de acuerdo a la muestra seleccionada, se observa que se realizaron las respectivas convocatorias, concretadas en sus diferentes sesiones, con el debido cumplimiento del quorum, las cuales se reflejan en actas debidamente legalizadas y archivadas, así como el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, solo en 4 de los 20 comités activos, se establecieron compromisos.



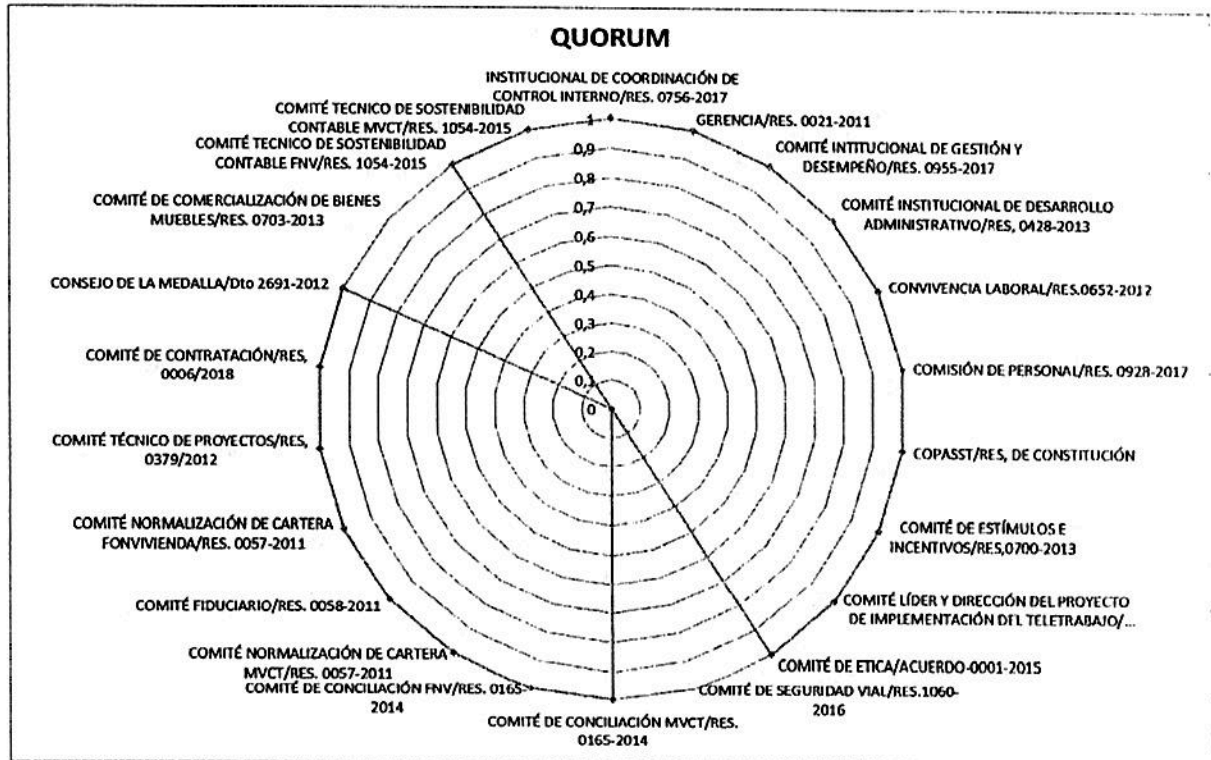
Fuente de Información: Grafica 2 oficina de Control Interno

El comportamiento de la presente grafica con relación a la convocatoria realizada durante las vigencias 2017 y 2018, muestra que los comités, de Comercialización de Bienes y el Comité de Seguridad Vial, no presentaron ninguna actividad frente al criterio analizado.



Fuente de Información: Grafica 3 oficina de Control Interno

El comportamiento de la gráfica de sesiones, nos muestra que los comités, de Comercialización de Bienes y de Seguridad Vial, no presentaron ninguna actividad frente al criterio analizado.



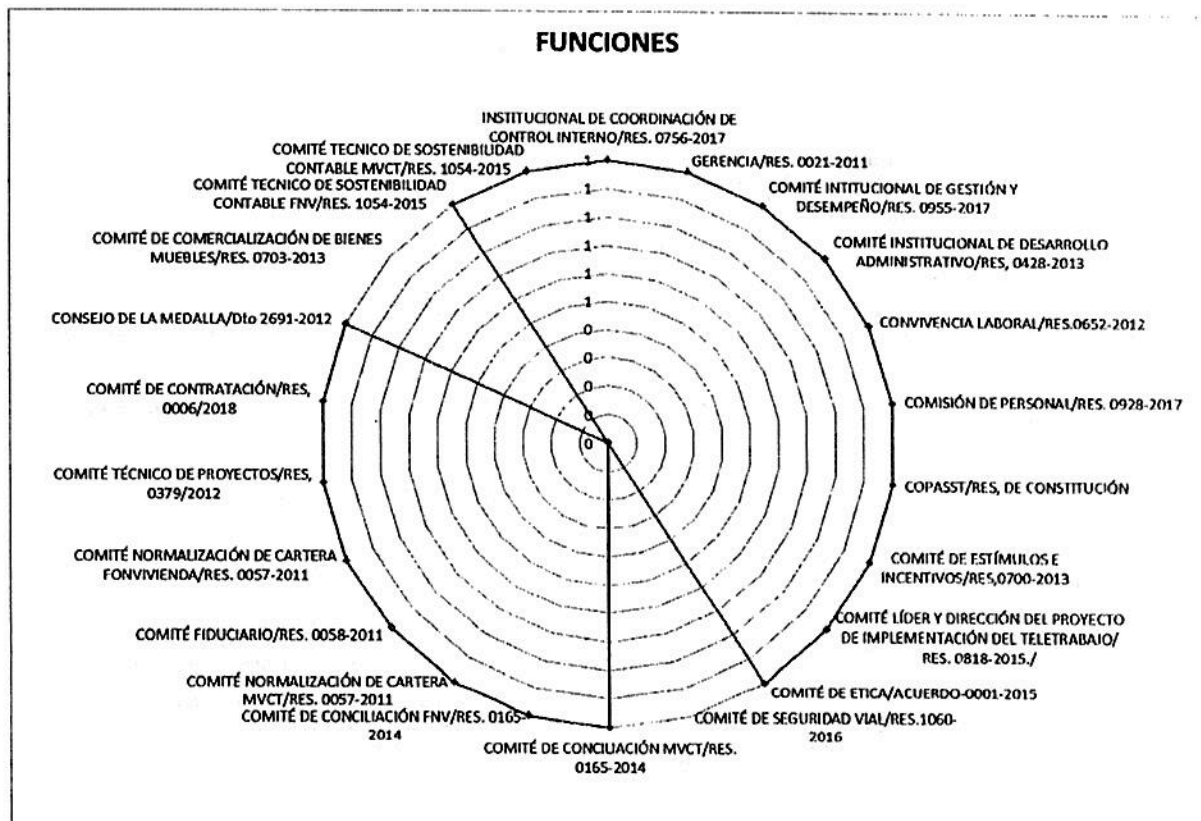
Fuente de Información: Grafica 4 oficina de Control Interno

En la gráfica del quorum observamos el porcentaje de asistencia en los diferentes comités donde se realizó la sesión, cumplieron con los criterios establecidos para deliberar y decidir.



Fuente de Información: Grafica 5 oficina de Control Interno

De acuerdo a la información reportada por cada secretario técnico y presidente de comité, se obtuvo que las actas de sesión están debidamente legalizadas, y custodiadas en debida forma por los 20 comités activos de la entidad.




Fuente de Información: Grafica 6 oficina de Control Interno

De acuerdo a la grafica se observa, que 20 de los comités constituidos en el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, y FONVIVIENDA, están cumpliendo sus funciones establecidas en los actos administrativos de constitución, y 2 de los 22 comités, presentan inactividad (Comercialización de Bienes y el Comité de Seguridad Vial).



Fuente de Información: Grafica 7 oficina de Control Interno

De acuerdo a la presente grafica, y conforme a la muestra seleccionada, se observa que en la dinámica de las sesiones de los comités, 4 comités establecieron compromisos en las vigencias 2017 y 2018. Por lo anterior, se recomienda analizar la pertinencia de que se establezcan compromisos que contribuyan a agilizar gestiones en el marco de cada temática según corresponda, de acuerdo al comité que se convoque.

 MINVIVIENDA	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

2. RIESGOS IDENTIFICADOS

Verificado el mapa de riesgos de cada uno de los procesos donde hay constituido un Comité Institucional, no se identificaron Riesgos de Gestión, ni de Corrupción, en lo relacionado con el objeto de este informe. Sin embargo, la oficina de control Interno identificó los siguientes riesgos:

DE GESTIÓN:

- Que no se cumpla con lo establecido en el acápite de funciones, establecidas en el acto administrativos de conformación.
- Que la custodia de los documentos producto de las sesiones, no se archiven debidamente.
- Que no se cumpla el mínimo de sesiones establecidas por el acto administrativo.
- Que los diferentes seguimientos no se deje constancia escrita de los aspectos más relevantes que servirán de soporte para la evaluación anual del Acuerdo.


DE CORRUPCIÓN.

- Que se tomen decisiones al interior del comité sin el cumplimiento del Quorum.
- Que no se tengan en cuenta las proposiciones y varios de cada sesión del comité.
- Que se utilice las sesiones del comité para tomar decisiones con provecho personal.
- Que no se cumplan con los compromisos pactados en las sesiones.

La relación de los anteriores riesgos, se dejan a consideración del líder de proceso para su inclusión del mapa de riesgos de los procesos, de acuerdo a la temática de cada comité.

3. VERIFICACIÓN DE CONTROLES

Producto del análisis de los posibles riesgos asociados a la actividad de los Comités Institucionales en cada una de las etapas de citación, sesión y seguimiento a los compromisos acordados, se recomienda el fortalecimiento de controles efectivos, por parte de las dependencias, que surjan en el proceso de identificación de riesgos.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la cultura de autocontrol en cada una de las funciones establecidas en el acto administrativo de conformación, con el propósito de que las sesiones que se realicen al interior de los mismos, en el marco de sus competencias, contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- De acuerdo al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II y conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.8. "(...) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (...)". Por lo tanto, es importante que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se indique de los comités relacionados en el presente diagnóstico, cuáles serán sustituidos, de acuerdo a lo establecido en el precitado decreto.
- Se recomienda justificar la inactividad de los comités de, Comercialización de Bienes, y el Comité de Seguridad Vial, a la alta dirección del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de determinar la activación y participación de los mismos, conforme lo establecido en cada acto administrativo de constitución.

PAPELES DE TRABAJO:

- Correos electrónicos de las áreas que remitieron información.
- Gráficas Informativas.
- Actas de Comité

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, entrevistas, verificación documental, que, por consiguiente, de acuerdo al alcance establecido, pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad, de todas las medidas de control del proceso.

FIRMAS:

BRIAM BRITO POLO
AUDITOR

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO